

Entrevista a Dña. Ana Hernández Profesora de Psicometría.

por Almer Villajos.



Ana Hernández es profesora titular de Psicometría en la Universitat de València. En metodología, sus principales intereses de investigación se relacionan con la validez de los instrumentos de medida, en general, y con el funcionamiento de las escalas y el funcionamiento diferencial de los ítems, en particular. Ha publicado sobre estas cuestiones en revistas como Multivariate Behavioral Research, Journal of Applied Psychology, Structural Equation Modeling y Psicothema, entre otras. Es miembro de la Comisión de Tests del Colegio Oficial de Psicólogos, y ha representado a dicho colegio en la comisión europea para la Acreditación de Usuarios de tests de la EFPA. Actualmente es secretaria de la AEMCCO y miembro de la junta directiva de la EAM (European Association of Methodology)

1. Usted forma parte de Comisión de tests del Colegio Oficial de Psicólogos, ¿Qué tarea tiene este grupo y por qué es importante su aportación a la profesión de la psicología?

En primer lugar, me gustaría resaltar que, además del representante del Consejo General de la Psicología (José Ramón Fernández Hermida), la comisión de test del COP, coordinada por el profesor José Muñiz, está integrada por expertos en psicometría y medición mediante test, pero también por representantes de las principales editoriales de test en nuestro país (CEPE, GiuntiEOS Psychometrics, Pearson y TEA). Creo que la visión que aportan las distintas partes es fundamental para lograr los objetivos de la comisión, que pueden concretarse principalmente en dos: potenciar la calidad de los test en nuestro país y el uso adecuado de los test por parte de los profesionales.

Para lograr estos objetivos, la comisión de test, desde su fundación en 1995, ha venido realizando diversas acciones. Entre ellas destaca la puesta en marcha de un sistema de evaluación de la calidad de los test publicados en nuestro país (tanto originales como adaptaciones). En concreto, a partir del modelo de revisión de la calidad de los test, propuesto por Gerardo Prieto y José Muñiz en el año 2000, y de su actualización, llevada a cabo en 2016 se han completado ya un total de 8 tandas de evaluación (estando actualmente en marcha la novena). Con ello se han evaluado un total de 83 test, cuyos resultados –evaluaciones cuantitativas, pero también cualitativas que destacan las fortalezas y aspectos mejorables del test– han sido publicadas en abierto en la página web del COP (en la sección de la comisión de test). Estas evaluaciones pue-

den ayudar a los profesionales a la hora de tomar una decisión informada sobre qué test puede resultar más adecuado para su caso concreto. Pero también creemos que el proceso de evaluación ha contribuido a mejorar los test y sus manuales, que cada vez se ajustan más al modelo de calidad propuesto. E incluso tenemos constancia de que el modelo y el proceso de revisión han tenido impacto sobre la formación de los futuros psicólogos, ya que, en algunas universidades, los profesores de psicometría emplean el modelo de revisión de test en sus actividades y prácticas (Hidalgo y Hernández, 2019).

Por otra parte, desde la comisión de test también se han impulsado distintos estudios destinados a conocer la opinión que los psicólogos tienen sobre los test y su uso en España, y saber cuáles son los principales problemas que encuentran en su práctica profesional. Conocer estas opiniones es fundamental para plantear acciones dirigidas a mejorar el uso de los test en nuestro país. A este respecto se han llevado a cabo ya tres estudios (uno cada 10 años); el más reciente publicado este mismo año en Papeles del Psicólogo (Muñiz, Hernández y Fernández-Hermida, 2020).

Finalmente, la comisión también realiza otras acciones destacables. En primer lugar, sus representantes intervienen en otras comisiones de organismos y asociaciones internacionales, con el fin de estar al día y participar, si se estima conveniente, en las distintas propuestas que van surgiendo. Podemos subrayar, por ejemplo, la puesta en marcha de sistemas de acreditación europeos, para garantizar las competencias de los usuarios de test. También la participación en el desarrollo de la Norma ISO-10667 que regula todo lo relativo a la evaluación de personas en entornos laborales. O el desarrollo de directrices y recomendaciones sobre el uso de los tests en distintos contextos, las cuáles son traducidas y adaptadas, para posteriormente difundirlas a través de la página web de la comisión. En segundo lugar, los representantes de la comisión también organizan y participan en mesas de debate sobre el uso adecuado de los test en congresos y foros nacionales e internacionales. En tercer lugar, desde la comisión se ha promovido la realización de cursos de formación y actualización en materia de construcción de test, dentro del Programa de Formación Continuada a Distancia (FOCAD) que ofrece el Consejo General de la Psicología. Finalmente, la comisión responde a las dudas, sugerencias y denuncias que va recibiendo, siempre relacionadas con el uso (en muchas ocasiones, el mal uso) de los test.

Puesto que los test son herramientas esenciales en el día a día de la práctica profesional de la psicología, desde la comisión creemos que todas las acciones llevadas a cabo para mejorar los test y su uso contribuyen a mejorar dicha práctica. Al menos, esa es la premisa bajo la que trabaja la comisión.

2. ¿Por qué es significativo que el profesional que utilice pruebas psicométricas esté bien entrenado? ¿Piensa usted que los futuros profesionales de la psicología salen preparados de la universidad?

Las pruebas psicométricas pueden ser una herramienta muy útil que ayude al profesional a realizar su trabajo. Cobran especial relevancia, por ejemplo, cuando es ne-

cesario evaluar a un número elevado de personas, cuando resulta esencial contar con un criterio objetivo, o si se necesita realizar una prueba rápida de cribado. Y, como en cualquier profesión, sea del tipo que sea, para que una herramienta resulte útil ésta debe ser seleccionada para que sirva al propósito buscado, debe tener un diseño de calidad y debe ser empleada correctamente. No sería lógico usar un martillo para desatornillar, ni sería recomendable usar un martillo de mango excesivamente fino, ni sostener los clavos con la mano mientras se martilla. Estas acciones aumentarían el riesgo de accidente, poniendo en peligro la salud del profesional. Los test, también deben ser seleccionados, entre el conjunto de herramientas posibles, teniendo en cuenta la situación y los objetivos de la evaluación. Y el test seleccionado debe tener suficientes garantías de fiabilidad y validez, además de ser empleado correctamente (desde la selección y la administración del test hasta la elaboración de los informes, pasando por la interpretación de las puntuaciones). De no ser así, las consecuencias del uso de los test pueden ser nefastas para la persona evaluada. Nos jugamos mucho. Y por ello, la formación adecuada del psicólogo o psicóloga será crucial en este proceso.

Una parte muy importante de esta formación se da en la universidad, en el grado de Psicología, donde el estudiantado tiene la oportunidad de alcanzar una formación básica razonable para el uso de los test. Precisamente, esto es lo que manifestamos en un artículo de revisión reciente (Hernández, Muñiz, Elosua y Weschler, en prensa), en el que se analiza la formación psicométrica en España y en distintos países iberoamericanos. Aunque también, como docente, tengo la impresión de que, en algunos casos, ese nivel se alcanza por los pelos. Tener la oportunidad no siempre significa aprovecharla. Pero no podemos poner toda la responsabilidad en el alumnado. Debemos también hacer autocrítica. De hecho, los resultados del estudio que recoge la opinión de los psicólogos sobre los test (Muñiz et al., 2020), sugiere que hay un amplio espacio para la mejora. Sobre una muestra de 1248 participantes, el promedio en el ítem “La formación recibida en la carrera de Psicología es suficiente para la utilización correcta de la mayoría de los test” fue de 2.5 (sobre una escala de 1 a 5). La cosa mejora, pero tan solo un poquito, llegando hasta un promedio de 3, cuando la pregunta se refiere a la formación recibida en el máster. Aunque por la edad de los encuestados del estudio, la mayoría haya cursado una licenciatura y no los grados actuales, es necesario tomar nota y seguir trabajando en mejorar la formación en psicometría y en el uso de los test.

Sin embargo, no debemos olvidar que la formación universitaria es solo un primer paso. Es bien sabido que la formación continua es crucial para el desarrollo y crecimiento profesional. Y por supuesto la Psicología, y particularmente, la psicometría, no es una excepción. Una posibilidad de formación continua en este ámbito es seguir algunos de los cursos que ofrecen las editoriales de test para especializarse en el uso de test concretos. Otra, más general, para actualizarse en la construcción y uso de los test, es seguir el curso que ofrece el Consejo General de la Psicología a través del FOCAD, del que ya se han realizado dos ediciones (una en 2017 y la otra en

2019). Finalmente, para quienes desean un mayor grado de especialización, cabe la posibilidad de especializarse en la línea Medición y Evaluación del prestigioso Máster interuniversitario de Metodología, impartido por las universidades Autónoma y Complutense de Madrid y por la UNED.

Siempre queda, además, la posibilidad de implementar un sistema de acreditación de competencias de los usuarios de test, tal y como se ha hecho en otros países como Reino Unido, Suecia, o Polonia. De hecho, desde la EFPA (European Federation of Psychological Associations) se lanzó un sistema de acreditación europeo (el Euro-test) que, curiosamente, ha tenido éxito sobre todo en Reino Unido. En nuestro país no hay tradición de acreditaciones. Pero quién sabe; quizás en un futuro sería interesante poner en marcha un sistema similar, que añada un plus al profesional de la psicología y a su marca personal. De hecho, los psicólogos encuestados se muestran moderadamente a favor de que, a través de la EFPA se implemente un sistema de acreditación (con una media de 3.4 en una escala de 1 a 5).

3. Hay profesionales de la psicología, que consideran importante que la evaluación psicológica no se realice únicamente en un momento de la intervención. Si no que se vaya realizando periódicamente, sobre todo bajo el argumento para ver la evolución del sujeto ¿Esta práctica necesaria? ¿Se puede justificar en algunos casos?

Un aspecto crítico es la evaluación de la efectividad de la intervención. Si medimos únicamente una vez, por ejemplo, para el diagnóstico, será difícil recoger evidencias empíricas cuantificables, que permitan determinar la eficacia de la intervención, en general, y también referida a distintas áreas de mejora durante el proceso de la intervención. Esto es aplicable a intervenciones a un nivel más macro, como las organizaciones (por ejemplo, para reducir los niveles de burnout en profesionales sanitarios), pero también a las intervenciones más micro, características de la práctica clínica. Si se realizan varias mediciones a lo largo de la intervención, el profesional podrá basar sus decisiones en la evidencia empírica que va recogiendo, lo que le permitirá introducir cambios efectivos de forma rápida cuando sea necesario, incrementando la eficacia, y probablemente la eficiencia, de la intervención. La experiencia del profesional es muy importante, sin duda, pero contar con datos objetivos en los que basar las decisiones, supone un recurso muy importante.

Por tanto, yo sí considero que la evaluación periódica es una práctica recomendable. Y, por supuesto, las evidencias que se van recogiendo en el tiempo pueden ser de muy distinto tipo, no solo debemos pensar en los test tradicionales. El profesional deberá valorar cuáles son los procedimientos más adecuados en cada caso, y encontrar el número más adecuado de evaluaciones (realizadas a partir de medidas breves de los indicadores más críticos), para no poner en riesgo la adherencia al tratamiento. En este sentido pueden resultar muy útiles las formas de evaluación ambulatoria que las nuevas tecnologías están poniendo tan de moda.

Tal y como indican Fonseca y Muñiz (2015), esta forma de evaluación ambulatoria permite recoger, mediante dispositivos móviles como el teléfono, información sobre variables y constructos psicológicos (conductas, emociones, cogniciones, etc) desde una perspectiva dinámica, personalizada, contextual y ecológica. La recogida de información, según la periodicidad establecida (varias veces al día, diaria, semanal, cuando se da un cierto evento, cuando la persona se siente de una determinada manera) permite captar la variabilidad de los fenómenos, de qué dependen, las situaciones que desencadenan ciertos síntomas, y sus consecuencias. Al comprender mejor los fenómenos en su entorno natural, lograremos cambiarlos de forma más efectiva. Esta forma de evaluación “al momento” supera las limitaciones de otras formas de evaluación más tradicionales, realizadas en un momento concreto de forma retrospectiva. La identificación casi inmediata de estados o situaciones de riesgo para la persona, permitirá una acción más expeditiva que incremente las posibilidades de éxito de la intervención. Los resultados son prometedores, aunque todavía es necesario acumular investigación sobre lo que estas nuevas formas de evaluación añaden a la hora de incrementar el éxito de las intervenciones. En nuestro país, ya se está trabajando en ello, e incluso la Universidad de la Rioja, junto con la fundación BBVA, han creado una plataforma (EVAMBU) para facilitar la implementación de esta forma de evaluación.

4. Por lo contrario, dentro del colectivo profesional, hay profesionales que son reacios utilizar pruebas diagnósticas ya que consideran que con la información que aportan los sujetos en la entrevista es suficiente para el diagnóstico ¿Qué piensa usted al respecto?

Un test con calidad psicométrica probada, bien utilizado, puede aportar información muy valiosa para orientar el diagnóstico. Y sabemos que las puntuaciones de los test no tienen la subjetividad inherente a otras formas de evaluación. Pero no son la panacea. También lo sabemos. Igual que sería arriesgado recomendar exclusivamente el uso de test psicométricos de forma generalizada, tampoco recomendaría emplear únicamente la entrevista. Primar una u otra metodología siempre dependerá del caso concreto. Pero probablemente en la mayoría de los casos, la combinación de distintos métodos (como test psicométricos, entrevistas, o/y observación sistemática), proporcionará al profesional una información más rica y detallada que le ayude a satisfacer los objetivos de la evaluación, desde realizar un diagnóstico hasta evaluar la efectividad de la intervención, pasando por el diseño de dicha intervención.

5. Existen una serie de pruebas diagnósticas de las cuáles cada cierto tiempo surge una nueva versión ¿son necesarias estas revisiones?

Las revisiones y actualizaciones son fundamentales. Surgen nuevas teorías psicológicas, se realizan nuevas investigaciones sobre el constructo que mide el test, se desarrollan nuevos modelos psicométricos que permiten dar una mejor respuesta a ciertos problemas de medición. Todos estos avances hacen que, cada cierto tiempo, un test deba ser revisado, bien para renovar las evidencias de su calidad a la luz de

los avances mencionados o, más frecuentemente, para introducir mejoras. Además, hay que tener en cuenta que a lo largo del tiempo se dan cambios sociales y culturales, que harán necesaria la actualización de los baremos del test. Solo así podremos realizar una interpretación adecuada de las puntuaciones. De hecho, la actualización de los baremos es un aspecto crítico en el modelo para evaluar la calidad de los test.

6. Sobre la investigación en el campo de la psicometría ¿cuáles son los avances? En su opinión, ¿hacia dónde debe dirigirse?

Junto con el desarrollo e implementación de modelos psicométricos más sofisticados (modelos de Teoría de Respuesta a los Items, modelos de diagnóstico cognitivo, modelos de redes), la mayoría de avances, probablemente tendrán que ver con los desarrollos tecnológicos de la comunicación y la información, los avances informáticos, multimedia e internet. Estos cambios afectarán, ya lo están haciendo, a todo el proceso evaluativo (desde el diseño de los items, a la forma de puntuar y elaborar informes, pasando por el modo de administración).

Además de la evaluación ambulatoria de la que ya hemos hablado, todo apunta a que seguirán creciendo las pruebas online en general. La situación que estamos viviendo recientemente con el COVID-19, y el incremento de la virtualidad en distintos ámbitos, probablemente contribuirá a generalizar todavía más la realización de actividades online- incluidas las evaluaciones. Todo esto abre una serie de cuestiones de seguridad y privacidad, que pueden, sin duda afectar a la validez de las puntuaciones. Además, en estas evaluaciones online donde los items quedan completamente expuestos, cobrarán especial importancia los tests adaptativos. También se está comenzando a realizar evaluaciones a partir del llamado *big data*, analizando, por ejemplo, la información de las redes sociales (las interacciones, los “me gusta”, etc). Y se está produciendo un incremento notable de la *gamificación* en los test, que traslada la mecánica de los juegos a la evaluación. En mi opinión, precisamente, una gran parte de la investigación en el ámbito psicométrico se centrará en determinar qué añaden todos estos desarrollos e innovaciones a la calidad de la evaluación. Hacer los test más atractivos y amenos desde el punto de vista del usuario, o mediante estrategias no intrusivas, puede tener ventajas. Pero nunca se debería hacer a costa de mermar la calidad psicométrica de las puntuaciones obtenidas mediante estas nuevas formas de evaluación. De hecho, estos estudios permitirán desenmascarar algunos test, de atractiva apariencia y alta sofisticación tecnológica, que se están lanzando, a pesar de que no aportan evidencias empíricas sobre la fiabilidad y validez de las puntuaciones, ni presentan un manual técnico que avale su uso.

7. Dentro de los profesionales de la psicología, hay de los que piensan que se debería liberar la venta de las pruebas diagnósticas, de hecho, en Europa, nos encontramos con tres situaciones: en algunos países el uso de los tests está restringido a los psicólogos, en otros a quienes estén registrados por los distribuidores de las pruebas, e incluso en algunos los usuarios pueden obtener el material psicométrico libremente, sin restricciones. Según usted ¿cuál sería la mejor opción?

La posibilidad de restringir el uso de los test depende del marco legal de cada país. En nuestro caso, los editores de test aplican el sistema de clasificación de tres categorías (A, B, C) en función del grado de especialización que requieren los test, y solo venden los de las categorías B (test colectivos cognitivos y de personalidad) y C (test individuales y proyectivos) a quienes acrediten el título de psicólogos. Estas medidas no garantizan que una persona sin las competencias requeridas emplee inadecuadamente un test. La solución iría desde endurecer el marco legal, estableciendo sanciones a quienes utilicen los test sin tener la cualificación requerida, hasta permitir que otras profesiones puedan hacer un uso de ciertos test concretos relevantes para su trabajo. Esto requeriría, establecer algún sistema de certificación o acreditación (como el EUROTTEST anteriormente mencionado) que asegure que la persona que va a dar un uso concreto a un test determinado, tiene las competencias para hacerlo adecuadamente. Para ello sería necesario también diseñar e implementar sistemas de formación y evaluación que les permitan adquirir y demostrar dichas competencias.

No hay una solución ideal. Ojalá que apelar al código deontológico y a la ética y responsabilidad de los distintos profesionales fuese suficiente.

8. Este próximo mes de Julio se celebrará en Valencia el Congreso Europeo de Metodología organizado por el Departamento de Metodología y Ciencias del Comportamiento de la Universidad de Valencia, ¿por qué considera importante la celebración de este congreso? ¿Qué avances puede suponer para el área en España?

Desgraciadamente, hemos tenido que posponer el congreso al próximo año, debido a la situación creada por el COVID-19. Sin embargo, el comité organizador ha decidido abrir una fase virtual en el que los ponentes interesados podrán compartir sus trabajos a través de la página web del congreso. De esta manera se podrán enviar nuevas propuestas para la fase presencial en 2021 y seguir compartiendo el conocimiento generado durante este año.

La celebración de este congreso es muy importante, ya que es uno de los pocos congresos dedicados exclusivamente a presentar las últimas novedades y desarrollos metodológicos y ejemplificar su aplicación en distintos ámbitos -no solo en cuestiones de medición y evaluación, sino en modelos estadísticos, métodos de estimación, big data, etc. Estas aportaciones permitirán mejorar la calidad de la investigación en las ciencias sociales y de la salud. Creemos que los talleres propuestos, las conferencias plenarias, y el debate e intercambio que se genere en las distintas sesiones, supondrán una gran oportunidad de aprendizaje y enriquecimiento para todos los que integramos el área de metodología en España. Pero el congreso también permite poner a los metodólogos de nuestro país en el lugar que merecen, a la vanguardia de la investigación metodológica. En la web del congreso se pueden consultar las distintas presentaciones confirmadas y las actualizaciones que iremos realizando de cara al año próximo (www.esdeveniments.uv.es/go/EAM2020)

9. ¿Desearía añadir alguna puntualización más?

Nada más. Agradecer el interés por la labor de la comisión de test del COP, y apelar al buen hacer y profesionalidad de los psicólogos y psicólogas de nuestro país para fomentar, entre todos, el buen uso de los test.